



Ministerio de Hacienda
Reg. 093JJ 06/02/2026
TP 182

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--

TOMADO RAZÓN
03 Marzo 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1772570237607-FB08A099-85C8-4122-B63A-4CBB3CF36D2B

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 13 FEB 2026

Nº 131 /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N° 21 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jmf/spz/cfs/moc



Ministerio de Hacienda
093JJ 06/02/2026

Distribúyanse los recursos para gastos en publicidad y difusión de la Partida 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondientes a \$ 161.791 miles señalados en la glosa 02, en los siguientes términos:

Partida 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Capítulo 01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR
Programa 01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad, \$ 128.970 miles.

Partida 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Capítulo 03 DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO
Programa 01 DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad, \$ 1.547 miles.

Partida 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Capítulo 04 INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO
Programa 01 INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad, \$ 8.309 miles.

Partida 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Capítulo 05 AGENCIA CHILENA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
Programa 01 AGENCIA CHILENA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad, \$ 5.631 miles.

Partida 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Capítulo 06 SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES
Programa 01 SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad, \$ 16.303 miles.

Partida 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Capítulo 07 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES
Programa 01 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad, \$ 1.031 miles.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JAVIERA MARTINEZ FARIÑA
Ministra de Hacienda (S)